

AUTORIZACIÓN N° 798 /

11 AGO. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
2. JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO DEL COMETIDO: SIMULACRO FIEBRE AFTOSA
4. DIAS DE DURACION: 16.08.09 AL 22.08.09
5. LUGAR DE DESTINO: MELIPILLA
6. TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA MARCA: TOYOTA PATENTE: WW 3839
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: VICTOR VASQUEZ SEPULVEDA
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA) :  
08:00 HRS. HASTA 20:00 HRS.
10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 138 DEL: 11.08.09



*[Handwritten signature]*  
KRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN